

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2017/0002327**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“VEHÍCULO TODOTERRENO Y SU SUSPENSIÓN”
Solicitante: **SERGEI SAMOKHVALOV**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **3593** notificado el **15 de marzo de 2017**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Modificación a las Reivindicaciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 9 reivindicaciones, en donde se han realizado las siguientes modificaciones:

- Todas las reivindicaciones ahora utilizan la estructura correcta en las reivindicaciones. Es decir, cada reivindicación se presenta de acuerdo con la estructura: "Preámbulo – enlace gramatical - parte característica".
- El pliego reivindicatorio ahora no incluye en la reivindicación 3 el término relativo *"y está configurada para ser menor que su anchura"*
- La nueva reivindicación 1 no incluye el término impreciso *"al menos"*.
- Las frases *"está configurado para abrirse hacia adelante y hacia arriba y está instalado en un ángulo con respecto a la horizontal"* (reivindicación 2), y *"está configurado para eliminar el exceso de aire caliente de la cámara de motores a la cabina, al habitáculo para pasajeros y a la atmósfera"* (reivindicación 5) han sido modificadas, de tal manera que dichas reivindicaciones ya no incluyen resultados a alcanzar.

Se solicita atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio para el análisis de patentabilidad, toda vez que no implica una ampliación de la materia inicialmente solicitada y además permite superar las objeciones comunicadas por el examinador.

2. Claridad del pliego reivindicatorio

Tal como se indica arriba, el pliego reivindicatorio ha sido modificado para que resulte más claro y conciso. No obstante, se solicita atentamente tener en cuenta que la reivindicación 1 mantiene la referencia a que el vehículo todoterreno reivindicado es diferente porque comprende una línea de aire conectada simultáneamente con todos los neumáticos y asociada con un sistema de inflado de neumáticos.

El solicitante desea mantener dicha característica teniendo en cuenta que ésta es una particularidad distintiva de la invención.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible determinar que el pliego reivindicatorio es claro y conciso, cumpliendo así con los requerimientos del Artículo 30 de la Decisión 486.

3. Conclusión

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en esta oportunidad y los argumentos que se presentan, es posible establecer que las reivindicaciones cumplen con los requerimientos de la Decisión 486, y por lo tanto se solicita se ordene su publicación.

4. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por nueve (9) reivindicaciones.

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/It

P4579

RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS CON LA RESPUESTA AL EXAMEN DE
FORMA OFICIO 3593 – EXPEDIENTE NO. NC2017/0002327**

1. Un vehículo todoterreno, **caracterizado por** una cabina con acristalamiento y puertas; un habitáculo para pasajeros; un bastidor; un motor con sistema de escape; una caja de cambios de transmisión; un engranaje de dirección; un tren de rodaje con un sistema de conducción final, conectado con dos pares de ejes con las ruedas montadas sobre ellos y neumáticos de baja presión; una suspensión conectada con los neumáticos; un sistema de inflado de neumáticos; un sistema de calefacción; un sistema de control, que es diferente porque comprende una línea de aire conectada simultáneamente con todos los neumáticos y asociada con un sistema de inflado de neumáticos.
2. Un vehículo todoterreno según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el acristalamiento frontal de cabina se abre hacia adelante y hacia arriba y está instalado en un ángulo con respecto a la horizontal.
3. Un vehículo todoterreno según la reivindicación 1 **caracterizado porque** la puerta para entrar a la cabina está situada debajo del acristalamiento frontal.
4. Un vehículo todoterreno según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cada rueda está montada sobre un eje instalado dentro del ensamblaje de cojinete fijado a los miembros laterales del bastidor.
5. Un vehículo todoterreno según la reivindicación 1 **caracterizado porque** el sistema de calefacción elimina el exceso de aire caliente de la cámara de motores a la cabina, al habitáculo para pasajeros y a la atmósfera.
6. Un vehículo todoterreno según la reivindicación 5 **caracterizado porque** el calor se elimina del motor mediante amortiguadores instalados entre la cabina y el habitáculo para pasajeros, y en una de las paredes de dicho habitáculo.

7. Un sistema suspensión del vehículo todoterreno, en donde la rueda suspensión está conectada con los neumáticos, un fluido de conducción de potencia y un sistema de inflado de neumáticos, **caracterizado porque** la rueda de suspensión es una línea de aire formada por los tubos huecos soldados entre sí haciendo un bastidor formado por los elementos laterales y las barras transversales o está localizado fuera de un bastidor para formar un circuito cerrado conectado con cada neumático por medio de las tuberías con los elementos de válvula mientras, el fluido de conducción de potencia y de inflado de neumáticos, la invención reivindicada proporciona un sistema de escape de motor equipado con un amortiguador y conectado con una línea de aire a través de una tubería con un elemento de válvula.
8. Una suspensión de acuerdo con la reivindicación 7 **caracterizado porque** una línea de aire fuera del bastidor está configurada como las tuberías conectadas con cada neumático a través de los colectores con elementos de válvula.
9. Una suspensión de acuerdo con la reivindicación 7 **caracterizado porque** el amortiguador en el sistema de escape del motor está conectado con el sistema de control del vehículo todoterreno.